



**DICTAMEN TÉCNICO MCN N° 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA
HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID N° 452.225.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Loma Plata, 24 de julio del 2024

UOC Convocante: Municipalidad de Loma Plata

Unidad o área requirente: Encargada de Servicio General.

Funcionario o técnico responsable: Sr. De Los Santos Montiel

Dependencia y cargo que desempeña: Encargada de Servicio General

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
En ese sentido el Encargado de Servicio General hace referencia que las especificaciones técnicas de la DESMALEZADORA HIDRAULICO requeridas en el presente proceso han sido elaboradas por un profesional técnico en el área de maquinarias, y que las mismas fueron realizadas en base a los datos técnicos recogidos.

es

No aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Montiel

**Sr. De Los Santos Montiel
Encargada de Servicio General**



AGS

**Sra. Aracelly García
Directora de la UOC**